



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJO REGIONAL

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 022-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 06 de Marzo del 2014

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Consejo Regional N° 03-2014, realizada el 06 de Marzo del 2014, el pedido del consejero regional Ing. Dam Wilfredo Chinga Zeta.

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de marzo de cada año se conmemora a nivel mundial, la lucha de la mujer por su participación en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona;

Que, en agosto de 1910 se llevó a cabo la *II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas*, reunidas en Copenhague, donde se reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y, a propuesta de la socialista alemana Luise Zietz, se aprobó la resolución propuesta por Clara Zetkin proclamando el 8 de marzo como el *Día Internacional de la Mujer Trabajadora*;

Que, en 1977 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 8 de marzo como *Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional*. Es fiesta nacional en algunos países;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, después de un democrático debate y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y el Reglamento del Consejo Regional de Tumbes;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJO REGIONAL

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 022-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR por el Día Internacional de la Mujer, a señora consejera Jesús María Saavedra Noblecilla de Rivera por haber sido la primera consejera delegada desde la creación de los Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE




Sr. Marco A. Sayán Gianella
Consejero Delegado